



FORMULARIO DE RECLAMOS DE SIRAS:

INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES PARA LAS EMPRESAS

- Enviar el formulario con sus reclamos directamente a la **CAMARA** a la cual su empresa está asociada, cada jueves.
- La Cámara enviará el reclamo a FAIMA a más tardar cada viernes a las 13 hs. FAIMA recibe exclusivamente los formularios de las CAMARAS, no los de las empresas en forma directa.
- FAIMA revisa y agrupa el reclamo de las 28 Cámaras y lo envía a UIA.
- Recuerde enviar su reclamo semanalmente. De no hacerlo, el reclamo anterior será borrado (de una semana a la otra) con el fin de evitar reclamar situaciones que ya han sido modificadas/solucionadas (por ejemplo SIRAS ya aprobadas).
- Recuerde que el presente formulario de reclamos lo creó la Secretaria de Comercio para trabajarlo semanalmente con la UIA y es exclusivo para reclamos de SIRAS URGENTES y de INSUMOS PRODUCTIVOS exclusivamente.
- Los bienes finales y los bienes de capital deberán ser reclamados a través de la vía que la Secretaria le otorgó al Centro de Despachantes de Aduana (CDA). Ver proceso anexo a la presente.
- Aconsejamos leer el siguiente **esquema**, para no saltar pasos (por ejemplo: no sumar a la planilla de reclamos de SIRA OBSERVADA una SIRA sin reclamo mediante FORMULARIO C o No sumar a la planilla de reclamos problemas de CEF sin antes haber realizado un REPROCESO):



Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) - proceso



- SOLAPA SIRA SALIDA-PLAZOS:**

La misma debe ser completada por aquellas empresas con SIRA APROBADA con plazos más elevados de los que obtenían con las SIMIS (ej. Solía operar con SIMI A y ahora



obtengo plazos a 90 días). Completar el motivo del reclamo especificando su caso de manera abreviada.

- SOLAPA SIRA OBSERVADA:** en la columna “motivo del reclamo” no colocar el código del bloqueo sino la misma justificación que se agregó al reclamo del formulario C. Ejemplos: se superó el límite de importaciones previstas debido al alza de los precios internacionales; se trata de un insumo indispensable en mi proceso productivo y el mismo no puede ser reemplazado por uno de origen nacional; subieron mis importaciones porque realicé una inversión que implica una subida de XX% de mi capacidad productiva; subí mis importaciones de insumos porque subió un XX % mi producción con destino a exportación; etc).
- SISTEMA DE ALERTA:** en caso de tratarse de una SIRA OBSERVADA o APROBADA PERO CON PLAZO SUPERIOR AL QUE SE OTORGABA CON EL SISTEMA SIMI, marcar con ROJO las declaraciones que impliquen PARADA DE PLANTA PRODUCTIVA y marcar con NEGRITA aquellas SIRAS que para su empresa constituyan una SITUACIÓN CRÍTICA. En todos los casos, no abusar del sistema de alertas, entendiendo que se trata realmente de casos específicos y que si abusamos del mismo, la “alerta” pierde eficacia.
- Si su operación no requiere acceso al MLC, verificar que su despachante efectivamente colocó dicha opción al momento de enviar la SIRA.

- Recuerde que el sistema otorga una fecha de acceso al MLC teniendo en cuenta la fecha probable de arribo que su despachante colocó en la SIRA. A partir de allí cuenta 60 días (para PYMES); 90 (para medianas Tramo I); 120 (Medianas Tramo II) y 180 días (Grandes Empresas). Una vez que la mercadería arribó a suelo argentino, la Aduana coloca en el sistema la fecha de arribo y se verá modificada la fecha efectiva de acceso al MLC.
- Recuerde que si los insumos que va a importar forman parte del listado de PA anexo a la Comunicación BCRA 7562/2022, los mismos tienen acceso al MLC al momento de la oficialización.
- Por favor complete todos los casilleros de la solapa en la que ingresa un reclamo (por ej. SIRA OBSERVADAS). Si en la misma línea quedan columnas incompletas, el reclamo será borrado.
- Recuerde, por último, que la columna “motivo del reclamo” es fundamental para sostener el reclamo y darle fuerza. Colocar “sira observada” o el código de observación, no suma nada al pedido. Se debe colocar el motivo que hace que esté reclamando en una planilla de INSUMOS PRODUCTIVOS CRITICOS (por ej. Insumo fundamental para mi proceso productivo, no existe producción nacional para poder sustituir la importación).